

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “HORAS DE ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2024” (EXPEDIENTE 2023/889991)

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales

Sr. D. Manuel A. Navarro Atienza
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. D^a. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Sr. D. Carlos M. Suso Llamas
Jefe del Servicio de Dirección Pública Profesional
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria

Sra. D^a. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 2 de julio de 2024, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio de “Horas de asesoramiento organizacional para la Administración General de la Junta de Andalucía 2024” (expediente 2023/889991) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), referencia de publicación DO S62/2024 183420-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, y en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2024-0001420606, de fecha 27 de marzo de 2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Examen del Informe elaborado por el Comité de expertos encargado de valorar los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.
- Apertura del Sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Desarrollo de la sesión

- **EXAMEN DEL INFORME ELABORADO POR EL COMITÉ DE EXPERTOS ENCARGADO DE VALORAR LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.**

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		1/20

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación y da inicio a la sesión.

La Secretaria de la Mesa indica que las personas licitadoras admitidas a la presente licitación son las siguientes:

- CONSORCIO ANDALUZ DE IMPULSO SOCIAL, S.C.A.
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.
- GRUPO CLAVE SERVICIOS LABORALES, S.L.
- FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L.
- KPMG ASESORES, S.L.
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U.
- DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.

Asimismo, la Secretaria señala que la puntuación máxima de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el apartado 8 de Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares es de 70 puntos, y el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el presente procedimiento de licitación es de 47 puntos, siendo dichos criterios los que a continuación se indican:

1. Comprensión general del proyecto	10
• Características generales de la solución ofertada.	
2. Enfoque y metodología de asesoramiento directo	50
2.1 Diagnóstico organizacional	2
• Métodos para identificar el estado de situación. • Sistema de afloramiento de problemas y oportunidades.	
2.2 Aplicación de la filosofía Lean y las metodologías ágiles	13
• Metodologías y Lean. • Simplificación de procedimientos. • Sistema propuesto de aprender haciendo.	
2.3 Diseño y desarrollo de procesos e instrumentos	8
• Design thinking, experiencia ciudadana y otras. • Para dirección pública profesional. • Para reestructuración de servicios. • Diseño de nuevas unidades. • Otras actuaciones.	
2.4 Diseño de modelos organizativos	3
• Previsión de tendencias. • Previsión de necesidades.	
2.5 Diseño de actuaciones/metodologías de base	9
• Transformación de centros. • Cambios en unidades. • Otras actuaciones.	
2.6 Preparación de actuaciones	2
• Valoración de las necesidades. • Considerando los recursos disponibles.	
2.7 Implementación y desarrollo de las actuaciones	9
• Planificación. • Seguimiento y definición de indicadores.	

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	2/20	

2.8 Acompañamiento y seguimiento - Plazos y modalidades de acompañamiento de personas y proyectos. - Seguimiento de las actuaciones. - Reajustes de las actuaciones.	2
2.9 Evaluación de resultados - Identificación de logros. - Lecciones aprendidas. - Otras oportunidades.	2
3. Formación y apoyo al personal colaborador del Instituto	10
3.1 Enfoque - Plan de trabajo. - Claves de la formación, asesoramiento y apoyo.	6
3.2 Metodologías - Metodologías ágiles y Lean a desarrollar. - Simplificación de procedimientos. - Sistema propuesto de aprender haciendo.	4

Se establecen los siguientes intervalos de valoración para los criterios y subcriterios:

Calificación	Intervalo
Excelente	10
Muy buena	8,50 a 9,99
Buena	7 a 8,49
Aceptable	5 a 6,99
Insuficiente	Menos de 5

Las valoraciones se realizarán para cada criterio o subcriterio de 0 a 10, conforme al intervalo anterior, y posteriormente se reconvertirán en función de la ponderación de cada criterio o subcriterio.

Se procede a examinar el Informe elaborado por el Comité de expertos encargado de valorar los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de fecha 28 de junio de 2024.

De acuerdo con el citado Informe, la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor presentada de las citadas personas licitadoras es la siguiente:

1. Comprensión general del proyecto 10

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna en particular. Debilidades: la presentación la propuesta no está claramente estructurada. Las propuestas de trabajo no están adaptadas a la Administración Pública, y están demasiado orientadas hacia el coaching como herramienta principal.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	3/20	

2	6	Calificación: Aceptable Fortalezas: la experiencia, el esfuerzo por adaptar las metodologías Lean y agile al sector público. Es un planteamiento abierto y flexible. Debilidades: la descripción de la propuesta es demasiado genérica, se podría haber concretado algo más, más allá de hacer referencia a seguir las indicaciones del IAAP en cada momento.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: la presentación de los conceptos y el plan de trabajo son muy claros, se articula todo en torno a las prioridades expresadas por la Administración. La propuesta de trabajo se realiza para cada modalidad y se proponen informes valorativos de los colaboradores. Debilidades: se podría concretar más, pudiendo ser una opción para ello aportar ejemplos. Se acerca demasiado a la explicación proporcionada en el pliego.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: la propuesta está muy bien pensada y reflexionada, personalizada para las especificaciones que el IAAP ha detallado. En este apartado se alinean claramente las fortalezas de la empresa con las necesidades de la Administración. Se demuestra un conocimiento profundo y detallado del contexto organizativo. Se alude a la Ley de Función Pública. Debilidades: no queda claro el papel de los miembros del equipo por parte de la empresa.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: está bien explicado. Debilidades: proponen que las 500 horas de asesoramiento se apliquen a un único proyecto el primer año, y que a partir de este aprendizaje se vaya aplicando a otros proyectos los años siguientes. No cita las principales metodologías que a la Administración le gustaría emplear. El logotipo de la Junta de Andalucía está obsoleto.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: tienen amplia experiencia en las metodologías solicitadas. También, la aplicación del paradigma de gobernanza robusta que puede tener interés para agilizar el trabajo de la Administración Pública. Se conoce bien la Administración Pública, y se cuenta con conocimientos sobre dirección pública y gobernanza, y de la aplicación de Design thinking. Debilidades: una explicación poco pegada al terreno, demasiado general. La aplicación propuesta es demasiado concreta para esta fase del proyecto.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	4/20	

7	7	Calificación: Buena Fortalezas: una propuesta muy concreta, y bien estructurada, que puede ayudar en la práctica, con un buen método de seguimiento de los proyectos. Debilidades: parece la adaptación de un documento general a esta licitación, y se hace muy escasa referencia a las metodologías pedidas por el IAAP. Está algo alejada del contexto de la Administración Pública. No queda claro si el uso de herramientas on line iría en detrimento de la presencialidad.
---	---	---

2. Enfoque y metodología de asesoramiento directo 50

2.1 Diagnóstico organizacional 2

- Métodos para identificar el estado de situación.
- Sistema de afloramiento de problemas y oportunidades.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	7	Calificación: Buena Fortalezas: es muy concreto y cuenta con herramientas específicas. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en general.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: cuentan con su propia plataforma con la que hacer cuestionarios on line. La batería de cuestionarios y técnicas parece exhaustiva, bien relacionadas con lo solicitado. Debilidades: a veces parece una propuesta más orientada a la industria que a la Administración.
3	7,50	Calificación: Buena Fortalezas: la batería de posibles herramientas para el diagnóstico es muy amplia y versátil. Utilizarán entrevistas y sesiones de trabajo grupal, y está bien estructurado. Debilidades: el lenguaje a veces es muy teórico, abstracto y genérico y eso hace difícil comprender la propuesta.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: se trabaja con muchas herramientas, la más importante el modelo europeo de calidad EFQM. Está bien enfocado en general, y se conocen las debilidades del funcionamiento de la Administración Pública. Debilidades: se podría hacer referencia al tiempo que se tardaría y acciones concretas para realizar el diagnóstico.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	5/20	

5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: la batería de herramientas parece suficientemente amplia. Debilidades: ayudaría encontrar mayor personalización a esta licitación de la propuesta. El enfoque se prioriza demasiado en el coaching. Las explicaciones son demasiado generales, sin quedar clara su experiencia en la aplicación en proyectos reales de la Administración Pública.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: se utiliza metodología de procesos y se analizan estos en función del valor que aporta cada paso del mismo. Se aporta un ejemplo de cómo lo han usado en el sector público. Se hace un enfoque concreto y con metodologías adecuadas. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad que destacar.
7	8	Calificación: Buena Fortalezas: el modelo que contemplan es exhaustivo en cuanto al número de variables empleadas. Su aplicación puede resultar realista. Debilidades: es demasiado genérico, falta concreción para esta licitación.

2.2 Aplicación de la filosofía Lean y las metodologías ágiles 13

- Metodologías y Lean.
- Simplificación de procedimientos.
- Sistema propuesto de aprender haciendo.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	5,50	Calificación: Aceptable Fortalezas: se citan numerosas herramientas agile posibles. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: se explican herramientas concretas, mostrando buen conocimiento teórico de las técnicas Lean, y con buen enfoque y despliegue. Debilidades: es demasiado genérico, faltan las reflexiones sobre su experiencia en la aplicación práctica.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	6/20	

3	8	Calificación: Buena Fortalezas: se nombra con precisión una variedad suficiente de posibles técnicas a emplear. Se describen bien los objetivos y los aspectos valorables. Tiene buen enfoque y conocimiento de la materia. Debilidades: poner menos énfasis en formar y reflexionar y más en llevar proyectos reales a la práctica, y que estos sean los que sirvan para el aprendizaje. No se aportan suficientes experiencias en la aplicación de metodologías ágiles.
4	9	Calificación: Muy buena Fortalezas: muestra gran experiencia en las técnicas a emplear ya en Administraciones Públicas, incluyendo la Junta de Andalucía. Ofrecen material formativo y de capacitación, y demuestran gran conocimiento de Lean y su aplicación práctica en las Administraciones Públicas. Debilidades: no se explica suficientemente bien cómo se aplicaría el modelo EFQM, si de manera global o por criterios o subcriterios.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza. Debilidades: incluye muy poca información, y poco específica
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: se exponen ejemplos de aplicación por ellos mismos a la Administración Pública. Los conocimientos de Lean parecen suficientemente adecuados. Demuestran experiencia en procesos simples. Debilidades: se podría sintetizar más las explicaciones.
7	7,5	Calificación: Buena Fortalezas: se expone un suficiente número de técnicas y se reflexiona sobre cuáles son las más apropiadas para la Administración. Debilidades: es demasiado general. No se aclara cómo se aplica en concreta las técnicas Lean. No se puede observar su experiencia en la Administración Pública con proyectos similares.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		7/20

2.3 Diseño y desarrollo de procesos e instrumentos 8

- Design thinking, experiencia ciudadana y otras.
- Para dirección pública profesional.
- Para reestructuración de servicios.
- Diseño de nuevas unidades.
- Otras actuaciones.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	6	Calificación: Aceptable Fortalezas: proponen técnicas que fomentan la adquisición de habilidades complementarias para desarrollar creatividad e innovación. Debilidades: no quedan claras las intervenciones concretas que proponen.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: se hace referencia a todas as áreas solicitadas y muestra un buen conocimiento de Design Thinking. Debilidades: se queda demasiado en el plano teórico.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: se hace referencia a la InnoGuía del IAAP. Debilidades: se habla más bien de la teoría en general, no desde la experiencia. Falta concretar cómo se aplicaría.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: se concretan muchas posibilidades de actuación. Se describen todos los puntos valorables y se habla de su aplicación. Debilidades: no queda clara la experiencia que tiene la empresa en la aplicación de Design thinking.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se han destacado fortalezas concretas. Debilidades: es muy breve y genérico. Falta claridad.
6	9	Calificación: Muy buena Fortalezas: se aportan numerosos ejemplos de experiencias reales, se cita una técnica nueva para nuestro contexto, y se explica cómo han evolucionado ellos mismos alguna de las técnicas. Tienen experiencia en Design thinking. Debilidades: no se han destacado debilidades concretas.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		8/20

7	7,50	Calificación: Buena Fortalezas: está expuesto con claridad. Debilidades: es demasiado general y sucinto.
---	------	---

2.4 Diseño de modelos organizativos 3

- Previsión de tendencias.
- Previsión de necesidades.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	6	Calificación: Buena Fortalezas: se enfoca mucho en fomentar la innovación. Debilidades: es demasiado genérico y teórico.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: utiliza buenos marcos conceptuales y variados. Debilidades: es demasiado general, falta aplicación concreta de la teoría.
3	7,5	Calificación: Buena Fortalezas: proponen un modelo concreto, el análisis de las 9 variables. Debilidades: es demasiado teórico, con un modeo poco enfocado a nuestro contexto.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: propone soluciones prácticas concretas adaptadas al entorno real de la Junta de Andalucía, y estas soluciones podrían ser factibles. Debilidades: propone un modelo organizativo en un horizonte a largo plazo que puede parecer alejado del objetivo inicial.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza. Debilidades: es un planteamiento demasiado teórico y muy escueto.
6	9	Calificación: Muy buena Fortalezas: proponen ejemplos concretos exitosos en otras Administraciones que podrían servir también para Andalucía. Se propone la centralización de funciones o tareas. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	9/20	

7	7,5	Calificación: Buena Fortalezas: el plan de acción y el análisis de entidades similares son herramientas de interés. Debilidades: la explicación parece demasiado teórica
---	-----	--

2.5 Diseño de actuaciones/metodologías de base 9

- Transformación de centros.
- Cambios en unidades.
- Otras actuaciones.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	6	Calificación: Aceptable Fortalezas: nombra metodologías concretas y propone ejemplos prácticos que clarifican la propuesta. Debilidades: no queda clara la aplicabilidad concreta de las propuestas.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: hay un buen diseño de las actuaciones. Debilidades: es demasiado teórico.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: la definición conceptual de la gestión de los diferentes cambios posibles está muy bien hecha. Aporta ejemplos de transformaciones. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en concreto.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: hace suyos los problemas de la organización y proponen metodologías concretas para cada actuación. Debilidades: no se entiende bien el diseño de las actuaciones.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: se propone fomentar los líderes coach. Debilidades: el planteamiento es demasiado breve.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: muestra gran experiencia con la Administración pública, proponiendo herramientas concretas y con un enfoque sólido. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en concreto.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		10/20

7	7	Calificación: Buena Fortalezas: se ha seleccionado una metodología concreta que parece apropiada. Debilidades: demasiado abstracto y genérico.
---	---	--

2.6 Preparación de actuaciones 2

- Valoración de las necesidades.
- Considerando los recursos disponibles.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	6	Calificación: Aceptable Fortalezas: proponen metodologías concretas y hacen propuestas formativas. Debilidades: la explicación no es suficientemente concreta para que se entienda bien, no se desarrollan propuestas para otras necesidades ni se plantean los recursos correspondientes.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: quieren trabajar identificando las expectativas de los stakeholders. Hay un buen diseño de la preparación de las actuaciones. Se hace una definición de puntos clave a tener en cuenta. Debilidades: no se hace una valoración expresa de las necesidades y los recursos disponibles.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: se plantean utilizar planes de acción. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en concreto.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: se plantea centrar los esfuerzos en el grado de compromiso de la dirección y potenciarlo. Se concretan las fases y su duración, con una preparación de actuaciones concreta y precisa. Debilidades: es un punto que podría haberse descrito con más amplitud.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza en concreto. Debilidades: no se explica nada, sino que se remite directamente a un anexo. Se podrían menos haber citado las ideas clave.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		11/20

6	8	Calificación: Buena Fortalezas: muestra gran experiencia con la Administración pública. Debilidades: el prototipado parece insuficiente.
7	7,5	Calificación: Buena Fortalezas: se concretan herramientas del plan de acción y otros aspectos a tener en cuenta. Debilidades: faltaría personalizar y adaptar al contexto local.

2.7 Implementación y desarrollo de las actuaciones 9

- Planificación.
- Seguimiento y definición de indicadores.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	6,5	Calificación: Aceptable Fortalezas: propone un marco lógico concretando duración y equipos. Debilidades: la propuesta se centra sólo en el coaching de equipos y personas. No se hace referencia a indicadores, siendo excesivamente teórica la exposición, y faltando adaptación al contexto de la Junta de Andalucía.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: aplican metodologías agile a la propia gestión de este proyecto. Se hace mención a los KPR y KPI, y se propone una frecuencia de seguimientos alta, combinando las mediciones a corto y largo plazo. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en concreto.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: propone un plan de comunicación. Debilidades: demasiado genérico sin que quede suficientemente claro cómo se llevará a cabo en concreto.
4	8,5	Calificación: Buena Fortalezas: es muy concreto en la forma de aplicación, la dedicación necesaria y la composición del equipo. Debilidades: no queda claro el rol de cada actor del equipo.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	12/20	

5	6	Calificación: Aceptable Fortalezas: tiene su propio método de diagnóstico. Debilidades: es demasiado genérico, se remite al anexo y falta claridad. Falta conexión con el resto de la propuesta.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: está completamente orientado desde el punto de vista de una Administración pública, con posibles soluciones prácticas para ello. Proponen una forma de trabajo concreta con indicadores. Debilidades: la explicación puede resultar no suficientemente clara.
7	7	Calificación: Buena Fortalezas: se mencionan el plan de comunicación, la planificación y posibles indicadores. Debilidades: demasiado abstracto y genérico. Se aportan más explicaciones del seguimiento que del plan de actuación.

2.8 Acompañamiento y seguimiento 2

- Plazos y modalidades de acompañamiento de personas y proyectos.
- Seguimiento de las actuaciones.
- Reajustes de las actuaciones.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	7	Calificación: Buena Fortalezas: proponen un número de horas muy alto para el acompañamiento a las unidades administrativas y los profesionales. Debilidades: está únicamente centrado en el coaching individual y de grupo
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: se hace un buen planteamiento de acompañamiento, reporting, reuniones retrospectivas y cuestionarios. Debilidades: no llega a concretar lo suficiente. Parece un acompañamiento no suficientemente frecuente.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: proponen un acompañamiento continuo y el uso de técnicas de mentoring o coaching. Debilidades: demasiado genérico.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	13/20	

4	8	Calificación: Buena Fortalezas: se trabaja con pruebas piloto. Se proponen informes mensuales, concretando el tipo de seguimiento y su duración. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad concreta.
5	6	Calificación: Aceptable Fortalezas: ofrece coaching sistémico. Debilidades: demasiado genérico, sin cuantificar. Parece que el seguimiento se limita a las actuaciones de coaching con los responsables.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: aplica metodologías agile al seguimiento, adaptadas a la Administración. Se plantea un acompañamiento cercano con alertas. Debilidades: en el seguimiento se hacen descripciones demasiado generales.
7	8	Calificación: Buena Fortalezas: está bien planteado el seguimiento a corto y medio plazo. Se proponen metodologías concretas basadas en Design thinking, Scrum y CMI. Debilidades: se hace un planteamiento demasiado teórico.

2.9 Evaluación de resultados 2

- Identificación de logros.
- Lecciones aprendidas.
- Otras oportunidades.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	6,5	Calificación: Aceptable Fortalezas: se plantean hacer una evaluación cualitativa del impacto del proyecto. Se establece un cuadro de mando evaluable periódicamente, y un grupo de trabajo para la evaluación de resultados. Debilidades: no se detalla cómo se llevará a cabo, y faltarían las referencias a las lecciones aprendidas y otras oportunidades.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		14/20

2	7	Calificación: Buena Fortalezas: se utilizan cuestionarios para evaluar la satisfacción de los participantes. Se establecen OKR y KPI para la evaluación. Debilidades: no se explica lo suficiente cómo llevarlo a cabo en la práctica, dando pocos detalles de cómo realizar la evaluación de los resultados.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: la evaluación de resultados se enfoca al impacto y otros aspectos, como por ejemplo evaluar el proceso. Debilidades: es demasiado genérico, con poca información.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: la evaluación propuesta es muy exhaustiva, con un enfoque muy tangible, haciendo recomendaciones para extender las mejoras. Se proponen informes, encuestas y aprovechar el modelo EFQM. Debilidades: falta explicación de todos los puntos a valorar.
5	5,5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza en particular. Debilidades: demasiado genérico, sin concretar la evaluación de los resultados.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: proponen una evaluación 360 grados. Está bien enfocado, e incluyen sesiones retrospectivas, así como metodologías SAFE para equipos con dependencia funcional. Debilidades: es algo teórico en su explicación.
7	8	Calificación: Buena Fortalezas: se propone una evaluación mixta, cuantitativa y cualitativa. Se usarán encuestas. Es un enfoque concreto. Debilidades: parece que usan un lenguaje más orientado a la empresa que a la Administración Pública.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	15/20	

3. Formación y apoyo al personal del Instituto 10

3.1 Enfoque 6

- Plan de trabajo.
- Claves de la formación, asesoramiento y apoyo.

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza concreta. Debilidades: se hace una propuesta genérica de formación muy breve.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: se detalla muy bien la aplicación de las diversas técnicas de formación, y se especifica cómo aplicar Canvas. Debilidades: el plan de trabajo es demasiado general.
3	7,50	Calificación: Buena Fortalezas: presenta un enfoque claro. Debilidades: es más bien teórico.
4	8,50	Calificación: Muy buena Fortalezas: propone ideas innovadoras adaptadas al ámbito de la Administración. Está organizado y bien definido, con un manual de consultor, itinerarios formativos y niveles de capacitación. Debilidades: no queda suficientemente claro el posicionamiento del personal de la empresa y de la Administración.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza concreta. Debilidades: demasiado genérico, sin concretar.
6	7	Calificación: Buena Fortalezas: es una propuesta versátil, práctica, que se podría adaptar a otros planteamientos del IAAP. Debilidades: se ha concretado demasiado pronto la posible área de trabajo.
7	7,50	Calificación: Buena Fortalezas: es sucinto y se encamina directamente al tema de interés. Se propone una batería de cursos. Se propone una plataforma colaborativa. Debilidades: no se especifica la entrega de material didáctico. El proceso formativo sólo se concreta con carácter ilustrativo, resultando una explicación demasiado genérica.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	FECHA	09/07/2024	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2	PÁGINA	16/20	

3.2 Metodologías 4

- Metodologías ágiles y Lean a desarrollar.
- Simplificación de procedimientos.
- Sistema propuesto de aprender haciendo

Empr.	Punt. 0/10	Observaciones
1	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza en particular. Debilidades: se hace una propuesta genérica de formación muy breve.
2	7	Calificación: Buena Fortalezas: se detalla muy bien la aplicación de las diversas técnicas de formación, se describen bien los itinerarios formativos y proponen transferencia de conocimiento mediante material en píldoras. Debilidades: no se llega a concretar suficientemente, y falta claridad en la exposición.
3	7	Calificación: Buena Fortalezas: presenta un enfoque bien desarrollado. Debilidades: es demasiado teórico y genérico, y no se habla de metodologías agile ni de simplificación.
4	8	Calificación: Buena Fortalezas: propone ideas innovadoras adaptadas al ámbito de la Administración. Se pueden certificar líderes Lean, y se definen bien los cursos y las horas necesarias. Debilidades: debería proponer la entrega de material elaborado por la empresa.
5	5	Calificación: Aceptable Fortalezas: no se ha destacado ninguna fortaleza en particular. Debilidades: demasiado teórico, sólo con generalidades.
6	8	Calificación: Buena Fortalezas: es una propuesta versátil, práctica, que se podría adaptar a otros planteamientos del IAAP. Debilidades: se ha concretado demasiado pronto la posible área de trabajo.

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		17/20

7	8	Calificación: Buena Fortalezas: utiliza el aprendizaje basado en problemas. Debilidades: no se hace referencia a las metodologías agile ni a la simplificación.
---	---	---

	Pmx	CAIS		DALEPH		DOPP		FORMAC. Y CONSULT.		GRUPO CLAVE		HIBERUS		KPMG	
		Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.	Pt.0/10	Pts.
1. Comprensión general del proyecto	10	5,00	5,00	6,00	6,00	7,00	7,00	8,00	8,00	5,00	5,00	8,00	8,00	7,00	7,00
2. Enfoque y metodología de asesoramiento directo	50		30,30		35,00		36,55		41,75		26,20		41,10		36,90
2.1 Diagnóstico organizacional	2	7,00	1,40	7,00	1,40	7,50	1,50	8,00	1,60	5,00	1,00	8,00	1,60	8,00	1,60
2.2 Aplicación de la filosofía Lean y las metodologías ágiles	13	5,50	7,15	7,00	9,10	8,00	10,40	9,00	11,70	5,00	6,50	8,00	10,40	7,50	9,75
2.3 Diseño y desarrollo de procesos e instrumentos	8	6,00	4,80	7,00	5,60	7,00	5,60	8,00	6,40	5,00	4,00	9,00	7,20	7,50	6,00
2.4 Diseño de modelos organizativos	3	6,00	1,80	7,00	2,10	7,50	2,25	8,00	2,40	5,00	1,50	9,00	2,70	7,50	2,25
2.5 Diseño de actuaciones/metodologías de base	9	6,00	5,40	7,00	6,30	7,00	6,30	8,00	7,20	5,00	4,50	8,00	7,20	7,00	6,30
2.6 Preparación de actuaciones	2	6,00	1,20	7,00	1,40	7,00	1,40	8,00	1,60	5,00	1,00	8,00	1,60	7,50	1,50
2.7 Implementación y desarrollo de las actuaciones	9	6,50	5,85	7,00	6,30	7,00	6,30	8,50	7,65	6,00	5,40	8,00	7,20	7,00	6,30
2.8 Acompañamiento y seguimiento	2	7,00	1,40	7,00	1,40	7,00	1,40	8,00	1,60	6,00	1,20	8,00	1,60	8,00	1,60
2.9 Evaluación de resultados	2	6,50	1,30	7,00	1,40	7,00	1,40	8,00	1,60	5,50	1,10	8,00	1,60	8,00	1,60
3. Formación y apoyo al personal colaborador del Instituto	10		5,00		7,00		7,30		8,30		5,00		7,40		7,70
3.1 Enfoque	6	5,00	3,00	7,00	4,20	7,50	4,50	8,50	5,10	5,00	3,00	7,00	4,20	7,50	4,50
3.2 Metodologías	4	5,00	2,00	7,00	2,80	7,00	2,80	8,00	3,20	5,00	2,00	8,00	3,20	8,00	3,20
Total a 70 puntos			40,30		48,00		50,85		58,05		36,20		56,50		51,60

A la vista del Informe elaborado por el Comité de expertos, las propuestas técnicas presentadas por DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L., FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L., KPMG ASESORES, S.L., HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. y DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A., alcanza el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el presente procedimiento de licitación, que es de 47 puntos, conforme lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y asimismo, las personas licitadoras CONSORCIO ANDALUZ DE IMPULSO SOCIAL, S.C.A. y GRUPO CLAVE SERVICIOS LABORALES, S.L. se le asigna una puntuación de 40,30 puntos y 36,20 puntos, respectivamente, no alcanzando, por tanto, el citado umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el presente procedimiento de licitación.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA	18/20

las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que prevé que “En el caso de que el procedimiento de adjudicación se articule en varias fases, se indicará igualmente en cuales de ellas se irán aplicando los distintos criterios, estableciendo un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo”, en las cláusulas 10.4 y 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares “El orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación se fijarán por orden decreciente en el Anexo I – apartado 8. En este Anexo se expresará, en su caso, un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo” y “Cuando una persona licitadora no alcance los umbrales mínimos de puntuación que se hayan exigido, en su caso, en el Anexo I – apartado 8, no podrá continuar en el procedimiento de contratación”, y en el apartado 8 del Anexo I del citado pliego “La puntuación mínima a obtener en la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor para pasar a la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es de 47 puntos sobre 70 puntos”, la Mesa de contratación acuerda la exclusión de las personas licitadoras CONSORCIO ANDALUZ DE IMPULSO SOCIAL, S.C.A. y GRUPO CLAVE SERVICIOS LABORALES, S.L. del presente procedimiento de licitación por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el mismo.

En resumen, las personas licitadoras que continúan en la presente licitación son las siguientes:

- DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.
- FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L.
- KPMG ASESORES, S.L.
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U.
- DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.

• APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

La Secretaria de la Mesa procede a la apertura del Sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” de las personas licitadoras DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L., FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L., KPMG ASESORES, S.L., HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. y DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A., a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) - Portal de Licitación Electrónica, siendo el contenido del mismo el siguiente:

PERSONA LICITADORA	SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
	Proposición económica
DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.	60.000,00 €
FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L.	58.125,00 €
KPMG ASESORES, S.L.	50.250,00 €
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U.	41.250,00 €
DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	70.800,00 €

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a comprobar si alguna de las ofertas admitidas pudiera ser anormalmente baja. En este sentido, el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares prevé que “Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considera anormalmente baja tendrán en cuenta exclusivamente el criterio de la oferta económica y serán los siguientes:

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		19/20

- Las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior a 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.
- Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 30 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 40 por ciento del presupuesto de licitación”.

CUADRO PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IVA	75.000,00 €
NÚMERO DE LICITADORES	5
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	56.085,00 €
LÍMITE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA	44.868,00 €

PERSONA LICITADORA	Proposición económica
DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.	60.000,00 €
FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L.	58.125,00 €
KPMG ASESORES, S.L.	50.250,00 €
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U.	41.250,00 €
DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	70.800,00 €

Una vez aplicados los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, es considerada anormalmente baja la proposición económica presentada por la persona licitadora, HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U., al ser inferior en más de veinte unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En concreto, la media de las ofertas presentadas es de 56.085,00 €, siendo el umbral de las ofertas presuntamente anormales de 44.868,00 €.

Por ello, la Mesa de contratación acuerda conceder audiencia a la persona licitadora HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. para que presente, dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la comunicación, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) - Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, la justificación de las condiciones de su oferta que fuesen susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o de costes de la misma, de forma desglosada razonada y detalladamente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Acta Mesa de contratación sesión 02/07/2024. Expte. 2023/889991



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		FECHA		09/07/2024
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLTBHXMN7C54HWS43Z53Q4DF2		PÁGINA		20/20